



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

RESOLUCIÓN CD N° 260/2013

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referéndum" del CD N° 360/2013 que otorga exención arancelaria y establece un arancel diferencial a inscriptos al Curso de Radiofísica Sanitaria, aprobado por la Resolución N° 184/2013 del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO

Que se encuentra el pedido formal del Subsecretario de Egresados de la Facultad de Odontología, unidad académica que ha colaborado en la organización y desarrollo de este Curso;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal "ad-referéndum" del CD N° 360/2013.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

am



Sr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF